ACTA No. 006

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL - "EDUCACIÓN PROPIA Y FORMACIÓN INTEGRAL E INTERCULTURAL."

En el territorio ancestral del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de Neiva y Rivera, departamento del Huila, a los cero un (01) días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 8 am , se reunieron las Autoridades Tradicionales, el Cabildo Indígena, mayores sabedores, orientadores propios, docentes, padres y madres de familia, jóvenes y demás integrantes de la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, en ejercicio del Gobierno Propio y conforme a la Constitución Política de Colombia, la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) y la Jurisdicción Especial Indígena.

La reunión tuvo como propósito analizar y dejar constancia formal sobre el fortalecimiento del componente de Formación / educación propia dentro del Plan de Vida Integral actualizado.

Instalada la sesión por el Gobernador del Resguardo, se procedió a la lectura del apartado correspondiente del Plan de Vida, abriendo un espacio de diálogo amplio donde los mayores resaltaron la importancia de la palabra, la enseñanza ancestral y la transmisión de la identidad como pilares de la pervivencia del Pueblo TAMAZ DUJOS.

Luego del análisis colectivo y la participación activa de la comunidad completa, se deja constancia expresa de lo siguiente:
Así mismo, se verifica que el Plan de Vida en actualización consolida la Formación/***"Educación Propia y Formación Integral e intercultural."***, orientadas al fortalecimiento de la identidad indígena, al ejercicio del Derecho Propio y a la defensa del territorio, en coordinación con los sistemas educativos externos, sin menoscabo de la autonomía cultural.

La Asamblea General reafirmó que la educación propia constituye un proceso integral que inicia en el hogar, se fortalece en el territorio y se consolida en los

espacios comunitarios de aprendizaje. Se destacó que el Plan de Vida actualizado establece lineamientos claros para fortalecer la enseñanza de la historia del Pueblo, la Ley de Origen, el Derecho Propio, la espiritualidad y el cuidado del territorio.

Igualmente, se resaltó la importancia de la formación intercultural como mecanismo de diálogo con los sistemas educativos externos, garantizando que dicha articulación respete la identidad, la cosmovisión y la autonomía cultural del Pueblo TAMAZ DUJOS.

La comunidad expresó su compromiso con la formación de niñas, niños y jóvenes como líderes conscientes de su identidad, defensores del territorio y continuadores del Gobierno Propio.

Durante la reunión se dejó constancia de la participación de autoridades tradicionales, docentes, mayores, jóvenes, padres y madres de familia, quienes manifestaron su respaldo unánime a este componente del Plan de Vida Integral. En consecuencia, la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS AVALA y RESPALDA el fortalecimiento de la Formación / educación propia e intercultural incorporado en el Plan de Vida Integral, como garantía de continuidad cultural, identidad y autodeterminación.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se anexa planilla de asistencia y firma la presente acta para constancia y validez comunitaria.

JOSÉ HUMBERTO QUIROGA OSORIO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD INDÍGENA MAYOR DEL PUEBLO Y RESGUARDO ANCESTRAL TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA
C.C. NO. 12.120.383

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

IQNet SC 4364-1

Código:SGN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 2

FECHA: 01-12-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A6 Educación propia y Formación integral e intercultural

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M, F, OTRO)	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Jorge Nelson Q	1081755587	X					X								X			X	X			3233582377		TAMAZ DUJOS	Guardia	Jorge Nelson
2	Joyita Escobar de Paez	26 423 177	X					X									X		X				3102537775		Tamaz Dujos	Mayora	Joyita Es.
3	Mª Camila Pacheco L.	1081161015	X												X				X			X	3157560038		Tamaz Dujos	Docente	
4	Camilo M. Quiroga P	1081153895	X					X								X			X			X	3220093701		Tamaz Dujos	Sabedor.	
5	Clavel Perez Escobar	55164461	X					X								X			X	X			3227003467	clavelperez56@gmail.com	TAMAZ DUJOS	Consejera Mayor.	
6	Esmeralda Quiroga	1081157932	X					X											X				3227602257.	esmer2302gmail.com	TAMAZ DUJOS	Lider	Esmeralda
7	Claudia Milena Basto	1081158496	X					X								X			X				3182541664	milenaillmarce@gmail.com	Tamaz Dujos	Artesana	
8	JENIFER NINCO	1081157607	X					X								X			X				3204885824	bebe3022-0hdmail.com	Tamaz Dujos	Docente	Jenifer N.
9	Isabella Rojas Ninco	1081159618	X					X			X					X			X				3204885824	bebe3022-@hotmail.com	Tamaz Dujos		Isabella R.
10	CARMENZA QUIROGA G	55 157865		X				X								X			X		X		3106808799		Paniquito TAMAS DUJOS	Medicina propio	Carmenza Quiroga

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.oSexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5. Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mui	7. Múltiple	
	o. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otras		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

IQNet

Código:SGN-COLB-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 01 - 12 - 2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena.

TEMA: Actividad una [] Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.

Asunto: AG Educación propia y formación integral intercultural.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la pagina de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/1//ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO D CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Angel A	12111013	X							X								X	X					3118703283			Angel A
2	Yer fernando muñoz	1081156562	X							X								X				X		3132588224			Yer fernando
3	Mary Osto	26960157	X							1							1		X		1			3228104 89			Mary O.
4	Maria Agustina Rios	36302603	X							X							X		X	X				313200 4057			Agustina R.
5	Juvenal Nina	83228791	X							X							X							3138684983		Gobernador	Juvenal
6	Jairo Sanchez	7681468	X							X							X		X	X				3228576487		Alguacil.	Jairo Sanchez
7	Yury Xiomara C.	1082888883	X							X						X			X		X	X		3208745562			Yury C.
8	Abel Sandro Cachaya	12 370 410	X							X							X		X	X				3118415804		Alcalde	Abel Sandro
9	Faid Cachaya	7875157	X							X							X		X	X				3155973913		Guardia.	Faid
10	Edilmer Mueles	36377777	X							X							X		X		X			3125856869			Edilmer M.

Nota Para Encaberado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	2. Lesbiana	2.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	3.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	1.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	1. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGN-C018-LAPA

FECHA RE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 01-12-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: AG Educación propia y formación integral e intercultural

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, por medio manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o economicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-protección-de-datos

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA	
1	ANA LUCIA RIOS Q	1081159616	X					X							X					X					3214527579				ANA L.R.
2	Gloria Lucia Basto	1081157431	X					X									X			X				X	3214773370			Artesana	Gloria Lucia
3	Catalina Basto	1081157573	X					X									X			X				X	3227865292			Artesana	Catalina B.
4	Mercedes Quiroga	55159950		X				X									X			X					3219834170				Mercedes Q
5	pedro gil basto	7695986	X					X									X			X					3219834170				pedro GL B
6	Daniela Basto O	1081158572	X					X									X			X					3219994686				daniela B.
7	Shaanarbey cachaza	1081748	X					X									X			X					3214164854			Estudiante	Jhoan
8	Ruth mariscachaza	55749823						X									X			X					3214731140			Cuadera	Ruth
9	Dini Yo [illegible]	[illegible]						X									X			X					3214731140			.	Dini Yoheana
10	Lina Garcia losada D.			X				X							X					X					3182541664			estudiante	Lina Garcia

Nota Para Encabezado: * El dialogo debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es ó y la fecha de aprobación a 30 de Julio da 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está Asistendalizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población victima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Fisica	1. Indigena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extersión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
1. No Binaria	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentack	5. Mental Psiossocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

Código:SGIN-CO18-LAPA

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

FECHA: 01 - 12 - 2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad indigena.

TEMA: Actividad uso () Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.

Asunto: AC Educación Propia y formación integral e intercultural.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/7/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Jhojan Cachaya	1081158558	X							X				X										X	3214775320				Jhojan
2	Luz Enypamiza	55169778	X							X															3202547800				Luz EnyP
3	Lina Marcela Losada B	1081158297	X							X					X						X			X	3153864856				Lina Marcela
4	Kelly Johana Falco	1004511887	X							X							X				X		X	X	3228626275				Kelly F.
5	Juan Gabriel Dusto	1081160713	X							X							X				X				318 7917970				Juan Gab
6	Carmenza Quiroga Osso	55157865	X							X								X			X				3228394956				carmenza Q.
7	lorena orozco m	1060797149	X							X							X				X				3226681611				lorena O.
8	ALEX CACHAYA	1193144759	X							X											XX				3223882787				Alex C.
9	Karol V. NINCO L	1029888072	X							X											X		X		3125860140				Karol NINCO
10	Blanca Nieves Q.	55159958	X							X											X				3219834170				Blanca Q.

Notas para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterizacion y/o Subcaracterizacion de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprabación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que esta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejoro continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3. Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	6. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mun	7. Múltiple	
	4. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro __

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 01-12-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena.

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: AG Educación propia y formación integra e intercultural

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

http://www.huila.gov.co/huila/proteccion-de-datos

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	POBLACIÓN ETNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Lizcano Bosto	7.695.739	x							x								x			x				3125346068			aguacil	Lizcano
2	Doris Winco perez	55165506		x						x											x				3214638824				Doris Winco P
3	Rosa Mercocasagua	36177659		x						x								x			x				3144692543				Rosa Mercocasagua
4	Yilson Fernandez cachaya	1081158617	x							x								x			x				3144692543				Yilson cachaya
5	Jose lizardo Garcia	83128820	x							x											x				3222552808				jose lizardo G.
6	Maria elbis Jimenez	3624707		x						x											x				3152625269				Maria elbis
7	estefania benavides			x						x											x				3158625269				estefania benavides
8	Jose Humberto Quiroga	12.120.727	x							x											x				3222003575	Jose.Humberto.Quiroga@outlook.es		agricultor	Jose Humberto Quiroga
9	Jorge Alberto Quiroga	1077808065	x							x				x							x				3222003575				Jorge
10	NAYLA Lorena Quiroga	1081158324		x						x					x						x			x	3172228237	lorenaquiroga852@gmail.com			NAYLA

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzada de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mui	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

ACTA No. 006

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL – FORMACIÓN / EDUCACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL







RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS
DEL CAGUAN PANIQUITA
NIT: 800.209583-3

ACTA No. 007

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN YACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL - "PRODUCCIÓN, SOBERANÍA ALIMENTARIA, ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD PROPIA"

En el territorio ancestral del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de Neiva y Rivera, departamento del Huila, a los seis (6) días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 8 am, se reunieron las Autoridades Tradicionales, el Cabildo Indígena, mayores, agricultores, mujeres, jóvenes, guardia indígena y demás integrantes de la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, en ejercicio del Gobierno Propio y conforme a la Constitución Política de Colombia, la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) y la Jurisdicción Especial Indígena.

La reunión fue convocada con el propósito de analizar y dejar constancia formal sobre el componente productivo y económico dentro del Plan de Vida Integral. Instalada la sesión por el Gobernador del Resguardo y luego de escuchar la palabra de los mayores sobre la relación espiritual con la Madre Tierra, se procedió a la lectura del apartado correspondiente del Plan de Vida Integral, generándose deliberación colectiva y reflexión comunitaria.

Luego del análisis participativo, se deja constancia expresa de lo siguiente:
En el ámbito productivo, se constata que el Plan de Vida redefine *la **"Producción, Soberanía Alimentaria, Economía y sostenibilidad Propia"*** desde una lógica comunitaria, solidaria y de equilibrio con la Madre Tierra, superando enfoques extractivos o meramente económicos.

La Asamblea General reafirmó que la producción dentro del territorio ancestral debe responder a los principios de equilibrio, reciprocidad y respeto por la naturaleza. Se destacó que la soberanía alimentaria constituye una garantía de autonomía y dignidad, asegurando que las familias del Pueblo TAMAZ DUJOS produzcan y consuman alimentos propios, sanos y acordes con su cultura.

Se reconoció que la economía propia no se limita al intercambio monetario, sino que se fundamenta en la solidaridad, el trabajo comunitario, el trueque, la ayuda

mutua y el fortalecimiento de proyectos productivos que respeten el territorio y la espiritualidad.

La comunidad expresó su rechazo a prácticas extractivas o actividades que pongan en riesgo el equilibrio ambiental y cultural del Resguardo, reafirmando que toda iniciativa productiva debe estar en armonía con la Ley de Origen y el ordenamiento territorial propio.

Durante la sesión se dejó constancia de la participación activa de agricultores, mujeres, jóvenes, mayores y autoridades tradicionales, quienes manifestaron su respaldo colectivo a este componente del Plan de Vida Integral.

En consecuencia, la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS AVALA y RESPALDA el componente de producción, soberanía alimentaria, economía y sostenibilidad propia incorporado en el Plan de Vida Integral, reconociéndolo como garantía de autonomía, equilibrio territorial y pervivencia cultural.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se anexa planilla de asistencia y firma la presente acta para constancia y validez comunitaria.

JOSÉ HUMBERTO QUIROGA OSORIO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD INDÍGENA MAYOR DEL PUEBLO Y RESGUARDO ANCESTRAL TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA
C.C. NO. 12.120.383

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTIDN INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

Código: SGN-CO18-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 06-12-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYAR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigenea.

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A7 Produccion, soberania Alimentaria, Economia y Sostenibilidad Propia.

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/72/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO A CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	Entidad	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Daricia Bosyo Quiroga	1088175892		X						X								X			X				3217471466		Tamaz Dujos	guardia	Daricia B.
2	Lizeana Basto	7695-739	X							X								X			X				3125746068		Paniquita	Alguacil	Lizeana B.
3	Jhoan Abbey Cachay	1083744	X							X											X				3156243484		Tamaz Dujos	estudiante	Jhoa
4	Rutut marisol [illegible]	55772883		X						X											X				3187037983		Tamaz Dujos		Rut
5	ANA LUCIA RIOS Q	1081159616		X						X							X				X				3214527570		Tamaz Dujos		ANA L. R.
6	Gloria lucia Basto	1081157437		X						X								X			X			X	3224775512		Tamaz Dujos	Artesana	Gloria lucia B.
7	CARMENZA QUIROGA	55157865		X						X											X				3228599156		Paniquita	medicina propia	Carmenza Quiroga
8	JENIFER NARCOR	1084157621		X						X								X			X				3204885874	bc)e=3022_@hotmail.com	Paniquita	Docente	Jenifer N.
9	Isabella Rojas Narco	1081159618	X							X			X								X				3204885874		Tamaz Dujos		Isabella R.
10	JOSE Hernan Quiroga	12.720.783		X						X									X		X			X	3222003701	DUJOS Amazilia@outlook.es	Tamaz Dujos	agricultor	

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiena	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Fisica	1. Indigena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	1. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	1.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

Código:SGN-CDIA-LAPA
VERSIÓN: 06
PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 6-12-2025
LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR
MUNICIPIO/VEREDA:
RESPONSABLE: Autoridad Indigena
TEMA: Actividad cino () Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A7 Producción Soberanica Alimentaria, economica y sostenibilidad Propia.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyeado las finalidades administrativas y/a ecoaémicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a la previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales estableceda por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Maria Agostina Bios	36302603		X							X										X	X			3137040857				Maria Bios
2	Claudia M Basto	1081158496		X							X							X			X		X		3153864486				Claudia B
3	Leymi Cañas Basto	1077252730		X							X		X								X	X			3155864486				Leymi C. B
4	Juan Gabriel Basto	1081160713	X								X							X			X		X		3187411920	juanbasto@gmail.com			Juan Basto
5	Nelson Ordoñez	1060799745	X								X										X				3227865792				Nelson
6	Catalina Basto Q	1081157573		X							X										X			X	3227865792				catalina B.
7	Lorena Orozco	1060797149		X							X										X				3223882787				Lorena O
8	Alex Cachaya	1193144754	X								X										X	X			3223882787				Alex C
9	Nayro Muñoz R.	1079886022	X								X										X		X		3125586170				Nayro M.R
10	Jose Eduardo G	83278830	X								X										X				3225780083				Jose G

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/a Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Pobiación étnica
Masculina	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	8.Secuestro	1. Física	2. Indigena
Femenine	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Intorsion	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. AudiMa	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Aaizal dal Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mantal Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demsexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	26. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

IQNet

Código:SGN-COES-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 06-12-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena.

TEMA: Actividad apo (1) Realización de asambleas consultarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A7 Protección, Soberania Alimentaria, Economia y Sostenibilidad propia

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/politica-acceso/2/ley-de-protegcion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	Entidad	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	yi/Sen Faridexhoyo	1081158617								X								X			X				3125266880		Tamazdo Ju		yi/Sen Faridexhoyo
2	Jhon			X						X				X							X				3155864486		Tama Dujos	ESTUDIANTE	Jhon
3	Lina Marcela Losada			X						X					X						X				3153864486		Tamasdeja	estudiante	Lina Losada
4	Joan Orbey Cachaya									X											X				3187763283		Tamadujos	estudiante	Jhoan
5	Yuby Yomara Lizcano			X						X							X				X				3045964		Tamadyos	Estudiante	
6	Kelly Johana FQ.	1002951883		X						X							X				X				3214296811		Paniquita	Artesana	Kelly FQ
7	Nini Johana Q	26559940		X						X								X			X				3214296811		Paniquita	cuidandera del territorio	nini Q.
8	Johan David V.	1076917474	X							X				X							X				3214296811		Paniquita	Estudiante	Johan D.
9	Mercedes Quiroga	55159950		X						X				y				X			X				3182541664		paniquita	Artesana	Mercedes Q
10	Pedro Gil Basto	7695986								X								X			X				3182541664		paniquita	Guardia	Pedro Gil B.

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta esté estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IO	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculina	2. Lesbiana	2.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negra(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	E.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	2. Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipelago de San Andres y Providencia
2. No Binaria	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mun	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 05

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 06-12-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena.

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A7 Producción, Soberania Alimentaria, Economia y sostenibilidad propia.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, doy permiso manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/politicaprivacidad/Ley-de-protección-de-datos

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE FRONTERA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE ETNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	entidad.	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Mª Camila Pacheco	1091161015	X							X						X			X				X	3152560088		Tamaz Dujos	Docente	
2	Anita Escobar de Paez	26423177	X							X							X		X					3102551775		Tamaz Dujos	Mayora	
3	Jorge Nilson R	787555523	X							X							X		X				X	3125823577		TAMAS DUJOS	Guardia	
4	Camilo M. Quinga P.	1081153895	X							X							X		X				X	3222003501		Tamaz Dujos	Sabedor.	
5	Esmeralda Ospina	1081657432		X						X								X	X					3222002257		Tamaz Dujos	Cabeza.	Esmeralda.
6	Doris Nimo Paez	55165504								X									X					3214638829				Doris N.P.
7	Mary 03/05	C26560157								X									X					3228104289		Tamaz dujos	Artesana	Mary ostos
8	Belmira Ulcue T.	36377.777		X						X								X	X					3125856767		Tamaz dujos	artesana	
9	Rosa Mirocosaya	36177659	X							X								X	X					3114692513		Tamaz Dujos		Rosa Mirocosaya
10	Clavel Perez E.	55164461		X						X								X	X				X	3222003407	clavelperez5a@gmail.com	TAMAZ DUJOS P. 2	Consejera	

Nota Para Encaberado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterbación de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	1. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	11. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código:SGN-CO18-LAPA
FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___	VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 DE 5

FECHA: 6 - 12 - 2025 | LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR | MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena. | TEMA: Actividad uno () Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida. Asunto: A7 producción soberania Alimentaria, economia y sostenibilidad.

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contexto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OSIGI	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	POBLACIÓN ETNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Angel AN	12111073	X							X									X	X		X			3118703283				Angela
2	Yeiv Fernando muñoz	1081555562	X							X								X		X		X			3132588224				Yeiv F m.
3	Juvenal nuñez	83228491	X							X										X					3132004052				Juvenal N
4	Jairo Sanchez	7684668	X							X										X					3228566989				Jairo
5	NOEL SOTELO CACHAYA.	12370411	X							X									X	X					3118415801				NOEL SOTELO
6	Fario Cachaya	4875157	X							X									X		X				3115597393				Fario C.
7	Jhojan C	1081058588	X							X													X		52A77330				Jhojan
8	Luz Eny Q	55169728	X							X									X						320 2512280				Luz Eny
9	Maria Camila Pacheco	1081161015	X							X								X							3152560[illegible]				Maria Camila Pacheco
10																													

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Poblacion étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenina	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsion	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquera
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA
NIT: 800.209583-3

ACTA No. 007

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN YACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL – PRODUCCIÓN, SOBERANÍA ALIMENTARIA, ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD PROPIA







ACTA No. 008

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN YACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL - "MEMORIA, CONFLICTO, REPARACIÓN Y PAZ DESDE LA VISIÓN INDÍGENA"

En el territorio ancestral del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de Neiva y Rivera, departamento del Huila, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 8 am, se reunieron las Autoridades Tradicionales, el Cabildo Indígena, mayores, víctimas del conflicto, mujeres, jóvenes, guardia indígena y demás integrantes de la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, en ejercicio del Gobierno Propio y conforme a la Constitución Política de Colombia, la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991), la Jurisdicción Especial Indígena y demás normas aplicables en materia de derechos colectivos.

La reunión fue convocada con el propósito de analizar y dejar constancia formal sobre la incorporación del componente de memoria histórica del conflicto, reparación colectiva y construcción de paz dentro del Plan de Vida Integral.
Instalada la sesión y luego de un espacio de palabra y reflexión colectiva, donde los mayores y miembros de la comunidad compartieron memoria sobre las afectaciones sufridas en el marco del conflicto armado, se procedió a la lectura del apartado correspondiente del Plan de Vida Integral.

Luego del análisis comunitario, se deja constancia expresa de lo siguiente:
Finalmente, se deja constancia de que el Plan de Vida Integral en actualización incorpora de manera expresa la ***"Memoria, Conflicto, Reparación y Paz desde la Visión Indígena",*** reconociendo las afectaciones sufridas por el Pueblo TAMAZ DUJOS y reafirmando su compromiso con la defensa de la vida, el territorio y la pervivencia cultural.

La Asamblea General reconoció que el Pueblo TAMAZ DUJOS ha enfrentado situaciones de violencia, despojo, amenazas y afectaciones territoriales y culturales, las cuales han impactado su vida colectiva. Se reafirmó que la memoria histórica constituye un ejercicio de dignidad, verdad y fortalecimiento identitario.

Se destacó que la reparación colectiva debe comprender no solo medidas materiales, sino acciones orientadas a la armonización espiritual, la recuperación territorial, el fortalecimiento cultural y la garantía de no repetición, conforme a la cosmovisión y al Derecho Propio del Pueblo.

Igualmente, la comunidad expresó su compromiso con la construcción de paz desde la visión indígena, basada en la armonía, el respeto por la vida, la justicia propia y la defensa integral del territorio ancestral.

Durante la reunión se dejó constancia de la participación de la comunidad completa, incluyendo mayores, mujeres, jóvenes, víctimas y autoridades tradicionales, quienes expresaron de manera unánime su respaldo a la incorporación de este componente en el Plan de Vida Integral.

En consecuencia, la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS AVALA y RESPALDA la incorporación del componente de memoria histórica del conflicto, reparación colectiva y construcción de paz en el Plan de Vida Integral, como garantía de dignidad, justicia y pervivencia cultural.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se anexa planilla de asistencia y firma la presente acta para constancia y validez comunitaria.

JOSÉ HUMBERTO QUIROGA OSORIO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD INDÍGENA MAYOR DEL PUEBLO Y RESGUARDO ANCESTRAL TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA
C.C. NO. 12.120.383

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

IQNet

Código:SGN-CD18-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 08-12-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO YAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA, CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indígena

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A8 Memoria, Conflicto, Reparación y Paz desde la visión indígena

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del precisa responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos

No	HOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO de IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	David Santiago Ramirez	1.081.161185	X								X			X							X				322 810 42 89			Est tv	David Santi
2	Arturo Ramirez	89000055 1.081.161.076	X					X			X			X				X			X	X			3222003501			Agricol	Arturo
3	Yordan Esteban Cachaya		X								X										X	X			3202812739			estudiante	Yordan
4	Heirberando muñoz	7886562	X								X							X			X	X			3132588224	Yorbernandomunoz3@hotmail.com		Agricultor	Heirberando
5	Ruth Marin Quintero Rayo	55179883		X							X								X		X				3233171105			RUTH MARIN	
6	Lizcano Bosto.	7695139	X								X										X	X			3125346058			Medico A.	Lizcano
7	Yeneita Escobar.	36.493177		X							X								X		X	X			3102551775			Artesana	Yeneita E.
8	Claudia Milena B	1081158476	X								X							X			X	X			3153864486	milenallmar@gmail.com		Artesana	Claudia
9	Yesmi Capaz B.	1017252232		X							X	X									X				3153864486			Estudiante	Yesmi
10	Mercedes Quiroga	55159950	X								X							X			X		X		3219834170			Artesana	Mercedes Q

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculina	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestra	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otra	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentack	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordaciega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiplo	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 08-12-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ OJIOS DEL CAGUÁN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A B Memoria, Conflicto, Reparación y Paz desde la visión indigena.

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, manifiesto manifiesto para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizadas en el contacto de otras eventas o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

| No | NOMBRE Y APELLIDOS | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M, F, OTRO) | SECTORES LGBTI Y ENFOQUI OS/IG | POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA | POBLACIÓN VÍCTIMA | PERSONAS CON DISCAPACIDAD | POBLACIÓN EN PROCESO DE | POBLACIÓN ÉTNICA | EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año | 1-5 | 6-11 | 12-13 | 14-17 | 18-28 | 29-59 | 60 y más | ZONA: URBANA | RURAL | Nivel Escolaridad: BASICA PRIMARIA | SECUNDARIA | SUPERIOR | TELÉFONO O CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO | CARGO / OCUPACIÓN | FIRMA |
|---|
| 1 | Juvelval Ninco | 83228791 | | | | | | | X | | | | | | | X | | X | | | | | 313866 4583 | | | |
| 1 | Bruce Sanchez | 1075866060 | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | 3228626275 | | | Bruce |
| 3 | Jhan orbey cachaya | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | Estudiante | Jhano |
| 4 | Angel A | 1211013 | X | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | 3187056633 | | artesano | Angel A |
| 5 | Maria Agustina Rod | 36332603 | | X | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | 3132004587 | | | Maria Agustina |
| 6 | Juvenal Ninco. | 83228791 | | X | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | 3138845583 | | Gobernador | |
| 7 | Jairo Sanchez | 7684668 | X | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | X | | 3228596987 | | Agricul | Jairo San |
| 8 | EsmeraldaQ.P. | 1081157132 | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | 3222002257 | Esmer23020@gmail.com | Abogada | EsmeraldaQ |
| 9 | Clavel Paez Escobar | 55154461 | | X | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | X | 3222003467 | clavelpaez5@gmail.com | Sabedora | |
| 10 | TOSI Huiquento Pino | 12.110.383 | X | 3192003475 | coincope@hotmail.com | MAYOR | |

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2021.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI o enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	1. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	1. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mun	7. Múltiple	
	1. Otra	4. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	RRvisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGN-CO18-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 08-12-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: AB Memoria, conflictos, Reparacion y paz desde la vision indigena.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

http://www.[illegible]

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	pedro Gil Basto A	7695286	X								X							X			X	X			3118834170		Guardia	pedro Gil B
2	Doris Ninco pacz	55165506		X							X							X			X		X		3214638829		artesana	Doris N p
3	Alex Jordan cachama Q	1193744754	X								X							X			X				3209812739		agricultor	
6	ANA LUCIA PALOS Q	1081159616		X							X						X				X		X		3145279579		ARTESANA	ANA L. P.
5	Deana Lizeth C Q	1081142001		X							X						X				X				3118415801	Juantacachama100@gmail.com	Artesana	Deana
6	Jose Sabo Cue	83228820	X								X						X				X				3124341806		Alcalde Menor	
7	JUAN VICENTE.	7700196.	X								X						X				X				3112184984		Ambiente y Territorio	
8	Ines Quiroga Osorio	55173176		X							X						X				X		X		3217326105		Artesana.	Ines Q. O.
9	Kerly Johana F.	1003958827		X							X						X				X				3228626275		Artesana.	Kerly JFQ.
10	JenifeV ninco	1081157602		X							X							X			X				3204885824	Jenifervinco@gmail.com	Docente	Jenifer N.

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2026.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	1. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código:SGN-C018-LAPA
FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___	VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 08-12-2025 | LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR | MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena. | TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida. Asunto: Memoria, Conflicto, Reparación y Paz desde la vision indigena.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contexto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/7/ley-de-proteccion-de-datos

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Rosa Maria Casaguca	36177659	X							X									X	X	X				3144692543		Secretaria	Rosa Casaguca
2	Yilson Fridacho Ja	1081158617	X							X									X	X	X				3144692543		artesano	Yilson Cacho
3	Valery Rodriguez L.	1081159330	X							X				X						X	X				3228104289		Estudiante	valeriduli
4	Mary Osto	26560157	X							X								X		X	X				3228104289		Artesana	Mary ostos
5	yenifer Joven B	1.081.160179	X							X				X						X	X				3217914686		Estudiante	Yenifer
6	Yuliza Joven Basto	1077.868388	X							X				X				/		X	X							Yuli
7	Blanca Nieves Quinayo	55151588	X							X								X		X	X				3115842115		Cultura. Artesana	Blanca
8	Jorge Nilson Quinayo	1087755523	X							X				X				X		X				X	3723582379		Estudiante	Jorge N.
9	Thojan Escobar. C.B	1.081169558	X							X					X					X					3224773320		Estudiante	Thojan
10	Lina Marcela C.B	1.081158297	X							X					X					X					3153864486		Estudiante	Lina

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la pixntilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestra	1. Física	1. Indigena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) a Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandona o Despoja Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Antires y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Año terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	1.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGIN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 08 12 2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO YANAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno () Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: 08 Memoria, conflicto, reparación y Rz desde la visión indígena

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/GI	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA	
1	yudy xiomara Lizcano	1029880883	X							X						X				X	X	X			3208715562			Estudyante	
2	Noel Sandro cadlava	12370414	X							X							X			X					3118415801			Artesa	Noel Sandro
3	Ingrid cadena	4875157	X							X							X			X	X	X			3115597393		Tama Dujo	Energetica	Ingrid Cadena
4	Yelmera Mueles t	36377777	X							X							X			X	X	X			3175856767			Artesana	Yelmera M
5	Gloria lucia Basto	1081157431	X							X							X				X				3214773310			artesana	Gloria B
6	Jhojan esneyder	TI 1081158558	X							X			X								X				3214773310			estudiante	Jhojan esneyder
7	Luz Eny Ramirez	55169728	X							X							X				X				3202548500			artesana	Luz Eny
8	Daniela Basto	1081758592	X							X							X					X			3179146586			Guarda	Daniela B
9	nini yohana	26551940	X							X							X				X				3204794410			artesana	nini yohana
10	Juan Gabriel Basto	1081160713	X							X						X								X	3187917980	juanbasto@gmail.com		Guarda	Juan Basto

Note Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterizacion de cada Proceso.
* La Versión es A y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Género	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/GI	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	2.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordaciega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles e Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

ACTA No. 008

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN YACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL – MEMORIA HISTÓRICA DEL CONFLICTO, REPARACIÓN COLECTIVA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ









ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN INTEGRAL Y AVAL DEFINITIVO DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL - VIGENCIA 2025 EN ADELANTE

En el territorio ancestral del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de Neiva y Rivera, departamento del Huila, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 8 am, se reunieron las Autoridades Tradicionales, el Cabildo Indígena, los mayores espirituales, sabedores ancestrales, la Guardia Indígena, mujeres, jóvenes y la comunidad en pleno reunida en Asamblea General, en ejercicio del Gobierno Propio, conforme a la Constitución Política de Colombia, la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) y en el marco de la Jurisdicción Especial Indígena.

La sesión fue instalada por el Gobernador y Representante Legal del Resguardo, quien manifestó que el objeto de la presente Asamblea es realizar el análisis final, consolidación y aprobación integral del Plan de Vida Integral del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS – Vigencia 2025, luego de haberse desarrollado las reuniones temáticas previas correspondientes a cada uno de sus componentes estructurales.

Se dejó constancia de que previamente fueron debatidos, analizados y avalados en sesiones independientes los siguientes componentes:

1. "Espiritualidad, Ley de Origen y Derecho Mayor."
2. "Gobernanza y Autonomía Territorial" Defensa del territorio ancestral y ordenamiento territorial propio.
3. "Defensa del Territorio Ancestral y Control del Ordenamiento Territorial" Territorial"
4. "Fortalecimiento Cultural y Transmisión de Saberes"
5. "Saberes del Cuidado y de la Salud Propia: Pervivencia del cuerpo-territorio"
6. "Educación Propia y Formación Integral e intercultural."
7. "Producción, Soberanía Alimentaria, Economía y sostenibilidad Propia"
8. "Memoria, Conflicto, Reparación y Paz desde la Visión Indígena"

Durante la presente Asamblea General se realizó la lectura consolidada del documento final del Plan de Vida Integral actualizado, verificándose que recoge fielmente el mandato histórico del Pueblo TAMAZ DUJOS, fortalece su Gobierno Propio y responde a las necesidades actuales del territorio y la comunidad.

La comunidad en pleno manifestó que el Plan de Vida Integral constituye:

- Instrumento rector del Gobierno Propio.
- Mandato colectivo de orientación espiritual, territorial, cultural y organizativa.
- Base para la coordinación institucional con entidades del Estado.
- Herramienta de defensa jurídica y política del territorio ancestral.
- Garantía de identidad, autonomía y pervivencia cultural.

Se dejó constancia expresa de que el proceso de actualización fue participativo, incluyente y consultado con la comunidad completa, respetando la palabra de los mayores, la orientación espiritual y el consenso de la Asamblea General como máxima autoridad del Pueblo.

En consecuencia, la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, reunida en pleno y en ejercicio de su autonomía y autodeterminación, APRUEBA, AVALA Y ADOPTA DE MANERA INTEGRAL EL PLAN DE VIDA INTEGRAL DEL PUEBLO INDÍGENA TAMAZ DUJOS – RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA – VIGENCIA 2025 en adelante, reconociéndolo como instrumento legítimo, vigente, obligatorio y vinculante hacia futuro para todas las autoridades, instancias organizativas y miembros de la comunidad.

Se autoriza al Gobernador y Representante Legal para realizar las gestiones de radicación, presentación y reconocimiento institucional ante la Gobernación del Huila, el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y demás entidades competentes.

No siendo otro el objeto de la presente reunión firma la presente acta para constancia y validez comunitaria.

JOSÉ HUMBERTO QUIROGA OSORIO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD INDÍGENA MAYOR DEL PUEBLO Y RESGUARDO
NCESTRAL TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA
C.C. NO. 12.120.383

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código: SGM-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 10/12/2025.

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DIJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Ruta de aprobación Plan de Vida.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

http://www.huila.gov.co/publicaciones/1/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M, F, OTRO)	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA	
1	Doris Nuñez	55165560	F													F			F					321 4638820			Artesano	Doris N P
2	Yeiver Fernando M	1081156502	M													M			M					3132598224			Agricultor	Yeiver F M
3	Mariana Q	24 oct/ av	F													F			F					3204778810			Artesana Mayor	Mariana Q
4	Ruth Q	55 776 883	F													F			F					3135171105				Ruth Q
5	Veronica Muñoz	36317777	F													F			F					3129856701			Artesana	Celular
6	Rosa yonocoso guaca	36197659	F													X			F					3204697543			Artesana	Rosa C.
7	Yilson Fandacho Yu	1089158617	F				F									X			F					3144958543			Musico	Yilson C.
8	Ana Lucia Ruiz	1081596160	F													F			F					3214527570			Artesana	Ana L.
9	Alexander C	1083144754	F													F			F					3202817934			guardia	Alex

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Planilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población victima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	1. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mun	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	15. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

PROCESO	**Mesa de Concertación en el marco del Decreto 0075 del 2019. Seguimiento al Plan de desarrollo Departamental para el período 2024-2027, titulado "Por un Huila Grande"**		
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	**Gobernación del Huila - Secretaría de Gobierno Seguridad y Asuntos Comunitarios**		
MODALIDAD	**PRESENCIAL**		
LUGAR	**Departamento Administrativo de Planeación Departamental.**		
FECHA	**HORA DE INICIO**	**HORA DE FINALIZACIÓN**	**DURACION**
15 de diciembre del 2025	**10:00 AM**	**10:38 AM**	**38 MINUTOS**

I. OBJETO DE LA REUNION:

Realizar Mesa de Concertación y seguimiento a compromisos con el señor secretario de educación departamental sobre los acuerdos del pasado 23 /02/2024-27/02/2024 llevados a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de cultura, en el marco del Decreto 0075 del 2019. Seguimiento al Plan de desarrollo Departamental para el período 2024-2027, "Por un Huila Grande"

II. PARTICIPANTES

NOMBRES	SECRETARÍA Y/O CARGO
JOSE HUMBERTO QUIROGA OSORIO	GOBERNADOR DEL RESGURDO INDIGENA PANIQUITA
RUTH VICTORIA FLOREZ ACEVEDO	CONTRATISTA REGALIAS DE LA GOBERNACION HUILA
LUIS ALFONSO SANCHEZ LOZANO	COORDINADOR DE REGALIAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA
MARIA CRISTINA VARGAS MURCIA	PROFESIONAL UNIVERCITARIO DE LA GOBERNACION HUILA SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS
CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ	MAYOR DEL RESGUARDO INDIGENA PANIQUITA

III. AGENDA

1. SALUDO
2. SOCIALIZACION
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

IV. DESARROLLO DE AGENDA

El gobernador del resguardo indígena PANIQUITA José Humberto Quiroga Osorio expreso el objetivo de la reunión que trataba de brindar la información sobre un proyecto para la maloca del

resguardo que estaba pendiente; el ingeniero Luis Alfonso Sánchez Lozano Coordinador de Regalías de la Gobernación del Huila menciona que en la página de regalías no aparece ningún proyecto para el resguardo, es decir, que no esta radicado.

El mayor Camilo Manuel Quiroga del Resguardo Indígena PANIQUITA menciona que todo el proceso del proyecto lo llevaba a cargo el enlace indígena en planeación departamental en su momento Diana Trujillo y que hasta la fecha no les compartieron ningún documento.

Acto seguido, se hizo la llamada a Diana Trujillo para que brindará la información de quien estaba a cargo o quien tenia el proyecto de la construcción de la maloca de la comunidad Indígena PANIQUITA, a lo que ella menciona que esos documentos estaban en el banco de información de planeación departamental y que de igual manera, se les compartió dichos documentos por medio de correo electrónico a la mayora Esmeralda Quiroga conjunto al ingeniero Juan Carlos Losada de la Secretaria de Planeación del municipio de Rivera.

El coordinador Luis Alfonso menciona que en cuanto a los recursos de regalías se han invertido los recursos independientemente de la comunidad que sean, de igual manera les realiza la observación para que se realice revisión a las iniciativas que aparece en el capítulo independiente de regalías en el plan de desarrollo departamental "Por un Huila Grande"; se hizo la aclaración que los proyectos que sean radicados y que tengan su cumplimiento de requisitos se aprueban, a la fecha no han radicado proyectos en la Oficina de Regalias del DAP. Por otro lado, el coordinador Luis Alfonso menciona que hay un rubro disponible de $764.475.805 millones para proyectos del bienio 2025-2026 para comunidades étnicas.

Finalmente, se concluye que la comunidad indígena PANIQUITA actualizará el presupuesto en base a los estudios y diseños del proyecto malocas del Resguardo Indígena PANIQUITA.

La mesa de concertación se da por terminada a las 10:38 am.

FIRMAN

LUIS ALFONSO SANCHEZ LOZANO
COORDINADOR DE REGALIAS DE LA GOBERNACIÓN

JOSÉ HUMBERTO QUIROGA OSORIO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL COMUNIDAD INDÍGENA MAYOR DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA

RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS
DEL CAGUAN PANIQUITA
NIT: 800.209583-3

MARIA CRISTINA VARGAS MURCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS

RUTH VICTORIA FLORES ACEVEDO
CONTRATISTA DE REGALIAS DE LA GOBERNACIÓN

CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ
MAYOR DE LA COMUNIDAD INDIGENA PANIQUITA

PROCESO	Mesa de Concertación en el marco del Decreto 0075 del 2019. Seguimiento al Plan de desarrollo Departamental para el período 2024-2027, titulado "Por un Huila Grande"		
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	INDERHUILA		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
LUGAR	OFICINA DE RECREACION DEL INDERHUILA		
FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIACION	DURACION
15 de diciembre del 2025	8:50 AM	9:50 AM	1 HORA

I. OBJETO DE LA REUNION:

Realizar Mesa de Concertación y seguimiento con los secretarios, directores o jefes de oficina sobre los acuerdos del pasado 23 /02/2024-27/02/2024 2024 llevados a cabo en la sala de juntas de la secretaria de cultura del huila, en el marco del Decreto 0075 del 2019. Seguimiento al Plan de desarrollo Departamental para el período 2024-2027, titulado "Por un Huila Grande"

II. PARTICIPANTES

NOMBRES	SECRETARÍA Y/O CARGO
JOSE HUMBERTO QUIROGA OSORIO	GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA PANIQUITA
XIMENA JIMENEZ	PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA DEL INDER HUILA
ELIZABETH LEAL AVILA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INDER HUILA
MARTA LILIANA TRUJILLO SANCHEZ	PLANEACIÓN DE INDER HUILA
CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ	MAYOR DEL RESGUARDO INDIGENA PANIQUITA
ESMERALDA QUIROGA PAEZ	ASESORA JURIDICA DEL RESGUARDO INDIGENA PANIQUITA

III. AGENDA

1. SALUDO
2. SOCIALIZACION
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

IV. DESARROLLO DE AGENDA

Construcción de polideportivos y parques infantiles para centros educativos	Se debe primero mirar en territorio que los títulos de las tierras estén al día y cumplan con los requisitos para poder hacer los proyectos de polideportivos y parques. Se debe definir un diagnóstico de que hay y que se necesita en cada pueblo originario.23/02/2024 Se enviarán técnicos al territorio para que hagan inventario y evalúen las necesidades específicas de los polideportivos y parques infantiles y de esta forma analizar la posibilidad de inversión. 27/02/2024	La doctora Ximena Jimenez hablará con el jefe encargado para socializar la asignación del recurso que se pueda asignar para los estudios y diseños para el proyecto del polideportivo y el parque infantil.
Fortalecimiento y dotación para juegos tradicionales indígenas de cada pueblo originario	No se tiene definido el presupuesto de cuánto cuestan los juegos tradicionales y la dotación de cada pueblo originarios23/02/2024 Se hará el apoyo a los juegos tradicionales indígenas, se darán 2 dotaciones, una (1) en el año 2024 y otra en el año (2026).-.27/02/2024	Se realizará una sola dotación a las comunidades según el proyecto que se presente, para el año 2026.
Encuentro anual de intercambio y fortalecimiento de juegos ancestrales	Es necesario conocer el cómo, el cuándo y cuantos participarían. Todo esto queda como una iniciativa, pero se hace necesario una reunión con el director del INDER para poder definir acciones. 23/02/2024 La reunión queda establecida para el martes 27 de febrero a las 9:00 am en la sala de juntas de la Secretaría de Cultura. 23/02/2024 Es necesario conocer el cómo, el cuándo y cuantos participarían	Por parte del Resguardo Indígena PANIQUITA formulará un proyecto donde incluya de manera detallada los implementos que necesita cada comunidad. Para la primera quincena del mes de febrero del 2026 por parte de la comunidad se presentará el proyecto.

CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ
MAYOR DE LA COMUNIDAD INDIGENA PANIQUITA

ESMERALDA QUIROGA PAEZ
ASESORA JURIDICA DEL RESGUARDO INDIGENA PANIQUITA

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	Código:SGN-C018-LAPA
LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___	VERSIÓN: 06
	PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 15-12-2025. LUGAR: CASA MAYOR Gobernación del Huila. MUNICIPIO/VEREDA: Neiva

RESPONSABLE: Autoridad Indígena TEMA: Mesa de concertación en el marco del Decreto 0095 del 2019 - Seguimiento Asunto: Plan de desarrollo departamental 2024-2027. "Por un Huila Grande"

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Jorge H. Quiroga Cano	12120383	X								X								X	X		X			3222023475	Corcas@gmail.com	TAMA Dujos S.		Gobernador
2	Camilo [illegible]	9[illegible]8775389[illegible]	X								X														3[illegible]3501	camilo[illegible]@hotmail.com	Tamaz Dujos		[illegible]
3	Esmeralda [illegible]	1081157432		X							X							X			X			X	3222007257	esfuez7302@gmail.com	TAMAZ DUJOS		Líder. Esmeralda.
4	Clavel paez Escobar	55164461		X							X							X			X	X			3222003467	dujosfranquita@gmail.com	TAMAZ Dujos		Sabedora Clavel paez
5	Andrea Bios	1081158315		X							X							X			X			X	3209195384	dujosfranquita@outlook.es	tamaz Dujos		Profesora. Andrea B.
6	Jenyfer Nirco	1081157607		X							X							X			X			X	3204885824		tamaz Dujos		Profesora Jenifer
7	Lizcano Bastos A.	7695139	X								X							X			X	X			3125346088		TAMA DUJOS		Sabedor. Lizcano
8	Claudia M. B	1081158476	X								X							X			X			X	3153864486.		Dujos		Secretaria claudia
9	Maria C. Pacheco	1081161015		X							X								X					X		marricamilapachecolosado@gmail.com	TAMAZ DUJOS	Docente	Maria C.

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	2. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	1.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	1. Visual	1. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mo	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 15-12-2025

LUGAR: CASA MAYOR Gobernación del Huila.

MUNICIPIO/VEREDA: Neiva.

RESPONSABLE: Autoridad Indigena.

TEMA: Seguimiento Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027

Asunto: en el marco del Decreto 0075 del 2019

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M, F, OTRO)	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Madeyder Cayapa Ff	1084868598	/					/								/						/	3229370144	Jyacapanquita@outlook.es		Docente	Madeyder
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	2. Lesbiana	2. Desplazamiento	9. Secuestro	2. Física	2. Indígena
Femenino	2. Gay	2. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3. Disexual	3. Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3. Gitano(a) ROM
1. Trans	4. Transgenerista	4. Homicidio	11. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4. Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5. Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5. Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mun	7. Múltiple	
	1. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Proceso	**Mesa de Concertación en el marco del Decreto 0075 del 2019. Seguimiento al Plan de desarrollo Departamental para el período 2024-2027, titulado "Por un Huila Grande"**		
Dependencia y/o Entidad	**Gobernación del Huila**		
Modalidad	**Presencial**		
Lugar	**Secretaría de Educación Departamental despacho del Señor secretario**		
Fecha	**Hora de inicio**	**Hora de Finalización**	**Duración**
24 de diciembre del 2025	**9:00 AM**	**11:00 AM**	**2 Horas**

OBJETO DE LA REUNION:

Realizar Mesa de Concertación y seguimiento a compromisos con la Secretaría de Educación departamental, sobre los acuerdos del pasado 23 /02/2024-27/02/2024 2024 llevados a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Cultura Departamental, en el marco del Decreto 0075 del 2019. Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, "Por un Huila Grande"

PARTICIPANTES

NOMBRES	SECRETARÍA Y/O CARGO
EDGAR MARTIN LARA	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MARTHA PATRICIA OBREGÓN	LÍDER DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MARIA CRISTINA VARGAS MURCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS.
LIDIA AYA AYA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, ÁREA TALENTO HUMANO
CRISTIANNE CEDEÑO ORTIZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA COBERTURA
JOSE HUMBERTO QUIROGA OSORIO	GOBERNADOR DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN RESGUARDO INDÍGENA PANIQUITA
ANDREA RIOS QUIROGA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA. MAGISTER EN EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN
YENIFER DANEYI NINCO RAMIREZ	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
MARÍA CAMILA PACHECO LOSADA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

MEDLEYDER CAPAZ FINSCUE	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.
CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ	MAYOR DEL RESGUARDO INDÍGENA PANIQUITA
ESMERALDA QUIROGA PAEZ	ASESORA JURÍDICA DEL RESGUARDO INDÍGENA PANIQUITA

En la oficina de Secretaría de Educación Departamental del Huila, el día 24 del mes de diciembre de 2025, se llevó a cabo la mesa de concertación-MPC, en el marco del Decreto 0075 del 2019, con el objeto de realizar seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Por un Huila Grande", en lo relacionado con el componente educativo indígena, con la participación de Autoridades Tradicionales del Resguardo y delegados de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

El Gobernador del Resguardo Indígena PANIQUITA, José Humberto Quiroga Osorio, instala la sesión y expone que el objetivo principal de la reunión consiste en adelantar el seguimiento a los compromisos del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, con énfasis en la garantía del derecho fundamental a la educación con enfoque étnico, propio y territorial del Pueblo Indígena PANIQUITA.

Se resalta que la comunidad es uno de los pueblos originarios del departamento del Huila y que la educación constituye uno de sus pilares fundamentales, razón por la cual cuentan con un Proyecto Educativo Comunitario Bicultural, construido desde la cosmovisión, la Ley de Origen y la autonomía educativa indígena.

El Gobernador manifiesta que, aunque la comunidad se encuentra formalmente vinculada a la Institución Educativa La Ulloa, no ha existido acompañamiento real y efectivo por parte de dicha institución, lo que ha obligado a la comunidad a asumir de manera autónoma el proceso educativo dentro del territorio.

Informa igualmente que la Escuela del Resguardo contaba con resolución como Centro Étnoeducativo PANIQUITA, pero que de manera unilateral fue modificada su denominación, a Sede PANIQUITA, sin consulta ni consentimiento previo del Cabildo Indígena, situación que afecta la autonomía educativa y organizativa del Pueblo Indígena.

En ese sentido, se precisa que la finalidad de la reunión es avanzar en una articulación mancomunada con la Gobernación del Huila, orientada al fortalecimiento del sistema educativo propio.

Seguidamente, la doctora Lidia Aya Aya Profesional Especializado del área de talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental, informa que el Resguardo se encuentra registrado ante el DANE como Comunidad Indígena y que el docente actualmente asignado se encuentra vinculado a través del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, recomienda estudiar de manera rigurosa el Decreto 0481 de abril de 2025, relacionado con el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).

El Mayor de la comunidad, Camilo Manuel Quiroga, expresa su preocupación frente al próximo retiro del docente actual, quien cuenta con amplia trayectoria en el territorio, señalando la necesidad de que el nuevo educador sea una persona conocedora del territorio, la cultura y los saberes propios de la Comunidad TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA.

La Asesora Jurídica del Resguardo, Esmeralda Quiroga, expone que la comunidad cuenta con una población aproximada de 899 personas, y que, ante la inexistencia de una institución educativa propia que cubra todos los niveles, niños, niñas y jóvenes han tenido que salir del territorio para continuar su proceso formativo, generando dispersión educativa. En consecuencia, solicita articular acciones para implementar el proceso educativo propio hasta el grado once (11) en el territorio.

El Secretario de Educación Departamental, Doctor Edgar Martín Lara, manifiesta que el proceso se encuentra en una fase de análisis exploratorio, orientado a evaluar los aspectos operativos, poblacionales y de necesidades educativas. Aclara que los criterios cuantitativos no son condicionantes, sino evaluativos, e informa que se adelantan gestiones ante el Ministerio de Educación Nacional, para la certificación de comunidades indígenas, con el fin de permitir la transferencia directa de recursos.

El Gobernador del Resguardo, precisa que el territorio ya cuenta con infraestructura educativa básica, consistente en dos (2) salones en funcionamiento y dos (2) aulas adicionales que podrían habilitarse para grados superiores.

El Secretario de Educación indica que, existen requisitos normativos que deben cumplirse y que la agenda institucional del año 2026 ya se encuentra definida; sin embargo, señala que durante dicho

año se podrán estructurar los documentos técnicos y administrativos necesarios, con proyección de ejecución en el año 2027.

La doctora Martha Patricia Obregón, Líder de Calidad Educativa, sugiere fortalecer en coordinación con el ICBF, el acompañamiento desde la estrategia de Semillas de Vida, dirigida a la atención integral de la primera infancia.
Finalmente, la doctora Cristianne propone la conformación de mesas de trabajo.

Como resultado de la mesa de concertación, se establecen los siguientes compromisos:

- Conformar mesas de trabajo operativas entre el Resguardo Indígena PANIQUITA y la Secretaría de Educación Departamental.
- Analizar y aplicar el Decreto 0481 de 2025 en el marco del SEIP.
- Iniciar el proceso comunitario de identificación del nuevo docente con enfoque étnico y territorial.
- Consolidar información sobre población estudiantil, infraestructura y necesidades educativas.
- Estructurar durante el año 2026 los documentos técnicos, administrativos y pedagógicos requeridos.
- Avanzar en la creación y puesta en funcionamiento del colegio propio del Resguardo a partir del año 2027.

No siendo otro el asunto por tratar se da por terminada la mesa de concertación siendo las 11:00 AM, dejando constancia de lo aquí acordado para los fines pertinentes.

FIRMAN

EDGAR MARTIN LARA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL

JOSÉ HUMBERTO QUIROGA OSORIO
GOBERNADOR Y REPREGENTANTE LEGAL
DEL RESGUARDO ANCESTRAL DEL
PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN
PANIQUITA

CAMILO MANUEL QUIROGA PAEZ
MAYOR DE LA COMUNIDAD INDIGENA PANIQUITA

MARIA CRISTINA VARGAS MURCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA – SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS.

MARTHA PATRICIA OBREGÓN
LÍDER DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESMERALDA QUIROGA PAEZ
ASESORA JURIDICA DEL RESGUARDO INDIGENA PANIQUITA

LIDIA AYA AYA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE TALENTO HUMANO

CRISTIANNE CEDEÑO ORTIZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA DE COBERTURA EDUCATIVA